

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TOUCHE FILMS CREADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.

Reunida el 20 de abril de 2017

En Quito, a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), a las 13h20, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Vicente Duque N77-529 y Antonio Castillo / Quito - Ecuador, se reúnen los Socios de la compañía TOUCHE FILMS CREADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA. (la "Compañía").

Por decisión de los socios presentes se designan como Presidente *Ad-hoc* de la Junta al Ab. Nicolás Lasso Rojas y como Secretario *Ad-hoc* a la señora Diana Cristina Garzón Alvarado.

El Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario *Ad-hoc* preparó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
CENTENO ALMEIDA ANDRES ALEJANDRO	US \$40.00	40	10%
DOMINGUEZ CHAVEZ SERGIO MARTIN	US \$120	120	30%
MOYA MUÑOZ CHRISTIAN ANDRES	US \$ 120	120	30%
ULLOA CHAVEZ JORGE WASHINGTON	US \$ 120	120	30%
TOTAL	US\$ 400.00	400	100%

El Secretario *Ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de socios se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Socios, el Presidente *Ad-hoc* la declara instalada a las 13h25.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario del año 2016.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2016.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.**
- 4. Conocimiento y resolución sobre el incremento del capital social de la Compañía.**

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General del año 2016.**

El Presidente *Ad-hoc* dispone que se de lectura a los informes presentados por el Gerente General correspondiente al año 2016.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas a los informes presentados, el socio Jorge Washington Ulloa Chavez, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente *Ad-*

hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *Ad-hoc* llama a los Socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	%	Votación
CENTENO ALMEIDA ANDRES ALEJANDRO	10%	A favor
DOMINGUEZ CHAVEZ SERGIO MARTIN	30%	A favor
MOYA MUÑOZ CHRISTIAN ANDRES	30%	A favor
ULLOA CHAVEZ JORGE WASHINGTON	30%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Socios **RESUELVE:**

1.1 APROBAR el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez resuelto el primer punto el Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2016.

El Gerente General da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016 y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisados y analizados las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, el socio JORGE WASHINGTON ULLOA CHAVEZ mociona:

- a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *Ad-hoc* llama a los Socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	%	Votación
CENTENO ALMEIDA ANDRES ALEJANDRO	10%	A favor
DOMINGUEZ CHAVEZ SERGIO MARTIN	30%	A favor
MOYA MUÑOZ CHRISTIAN ANDRES	30%	A favor
ULLOA CHAVEZ JORGE WASHINGTON	30%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Socios **RESUELVE:**

- 2.1 APROBAR** el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Habiendo resuelto el segundo punto, la Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

- 3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.**

El Gerente General expone que, de conformidad con el balance general y los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía generó la suma de ciento veinte y un mil doscientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con treinta y nueve centavos (US\$121,262.39) de utilidades en el ejercicio económico 2016.

Luego de un intercambio de opiniones, el accionista JORGE WASHINGTON ULLOA CHAVEZ mociona:

- a) Que, se acumule la totalidad de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2016 para la compañía.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *Ad-hoc* llama a los Socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	%	Votación
ENTENO ALMEIDA ANDRES ALEJANDRO	10%	A favor
DOMINGUEZ CHAVEZ SERGIO MARTIN	30%	A favor
MOYA MUÑOZ CHRISTIAN ANDRES	30%	A favor
ULLOA CHAVEZ JORGE WASHINGTON	30%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Socios **RESUELVE:**

3.1 ACUMULAR la suma de ciento veinte y uno mil doscientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con treinta y nueve centavos (US\$121,262.39) de las utilidades de la Compañía.

Habiendo resuelto el tercer punto la Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto en el orden del día.

4. Conocimiento y resolución sobre el incremento del capital social de la Compañía.

El Accionista JORGE WASHINGTON ULLOA CHAVEZ presenta la siguiente moción:

- a) Que se destine la suma de ciento noventa y nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, (US \$199,600.00) de las utilidades totales para capitalización de la Compañía.
- b) Como efecto de la capitalización, se destine la suma de treinta y nueve mil novecientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 39,940.00) de las utilidades generadas para el fondo de reserva de la Compañía.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	%	Votación
ENTENO ALMEIDA ANDRES ALEJANDRO	10%	A favor
DOMINGUEZ CHAVEZ SERGIO MARTIN	30%	A favor

MOYA MUÑOZ CHRISTIAN ANDRES	30%	A favor
ULLOA CHAVEZ JORGE WASHINGTON	30%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Socios **RESUELVE:**

3.2 DESTINAR la suma de ciento noventa y nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, (US \$199,600.00) de las utilidades totales para capitalización de la Compañía.

3.3 DESTINAR la suma de treinta y nueve mil novecientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 39,940.00) de las utilidades generadas para el fondo de reserva de la Compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente *Ad-hoc* concede un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Socios.

El Presidente *Ad-hoc* ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- (1) Listado de Asistentes y copias de identificación de los asistentes;
- (2) Informe de Gerente General presentado en esta Junta;
- (3) Balance General y Estados Financieros presentados en esta Junta;
- (4) Grabación de la presente Junta de Socios.

Siendo las 14h15 se levanta la sesión.

Ab. Nicolás Lasso Rojas
Presidente Ad-hoc de la Junta

Diana Cristina Garzón Alvarado
Secretario Ad-hoc de la Junta

Centeno Almeida Andrés
Alejandro

Socio

Domínguez Chávez Sergio Martín

Socio

Moya Muñoz Christian Andres

Socio

Ulloa Chavez Jorge Washington

Socio